Guayaquil, Abril 27 de 2016

Q 1098

Señor Don
Ricardo Menéndez Enderica
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas de **PLUMONT S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a Usted, como **Presidente** de la Compañía, por un período de cinco años. De conformidad con el artículo sexto del estatuto social de la empresa, a Usted le corresponde el ejercicio de la representación legal, judicial y extrajudicial de la Sociedad, de manera individual.

PLUMONT S.A. se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Decimo Séptimo de Guayaquil, el 23 de septiembre de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 27 de octubre de 1994.

Los Estatutos Sociales vigentes de la empresa constan en la escritura pública otorgada ante el Notario Público Trigésimo Tercero del cantón Guayaquil, el día 7 de noviembre de 2000 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 14 de junio de 2001.

Atentamente,

Carlos Rosales Piño
Gerente General-Secretario de la Junta

RAZON: Acepto el cargo de Presidente para el que he sido elegido, según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, Abril 27 de 2016

Ricardo Menéndez Enderica
C.C. 090154602-8

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA.
REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:25.058
FECHA DE REPERTORIO:21/jun/2016
HORA DE REPERTORIO:14:57

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Junio del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente,** de la Compañía **PLUMONT S.A.,** a favor de **RICARDO MENENDEZ ENDERICA,** de fojas **27.172 a 27.175,** Registro de Nombramientos número **7.240.**

ORDEN: 25058

Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 23 de junio de 2016

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1431503

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO
21 MAR 2012 HORA: 16:00
Receptor: Ivonica V Ilacreses Indarte
Firma:

24 RL